

## DECRETO DE PAGO

SALUD

484 153

DECRETO N° 287 QUILLON, viernes 24 marzo 2023

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-449

SR(ES): LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:266.322

Y SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMNTACION DE RESPALDO.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA** 

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

266.322

266.322

